



331

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 01 JUN 2023

VISTO:

El Documento DE-1000-01872543-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional solicita el otorgamiento de una beca, para las agentes que conforman el equipo interdisciplinario de esa repartición, destinada a la realización de un curso de posgrado, ante la necesidad de recibir formación y herramientas en materia de abordajes de situaciones de consumo problemático.

Que es criterio de la Dirección Ejecutiva de Función Pública incentivar la capacitación y/o formación profesional de los recursos humanos vinculados con esta Administración Municipal, por lo que aconseja el otorgamiento de la beca solicitada a favor de cada una de las agentes que integran el citado equipo, para cubrir los costos de matriculación y costo total de la Diplomatura Superior "Abordaje Interdisciplinario e Integral de las Conductas Adictivas y Consumos Problemáticos".

Que ello se enmarca en una línea prioritaria de trabajo establecida por el Comité Mixto de Higiene y Seguridad para el correcto abordaje por parte de la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional de situaciones de consumo problemático que atraviesen agentes municipales.

Que la Administración abonará el concepto respectivo con posterioridad a la entrega de factura que efectúen las beneficiarias en la repartición correspondiente de la Secretaría de Hacienda.

Que las mismas deberán suscribir la respectiva Carta Compromiso, bajo la supervisión de la Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones.

Que la Secretaría de Hacienda informó que existe crédito para absorber la erogación, por lo que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar una beca de pesos treinta mil ciento ochenta (\$30.180) a favor de las agentes Gabriela Marisa MOYA (Código N° 12.696), Ada Laura GARCÍA (Código N° 15.133), María Nazareth LEDERHOSS (Código N° 13.498), María Victoria GALLINI (Código N° 14.247) y Natalia TABORDA (Código N° 15.123), sumando un total de pesos ciento cincuenta mil novecientos (\$150.900), para la realización de la Diplomatura Superior "Abordaje Interdisciplinario e Integral de las Conductas Adictivas y Consumos Problemáticos".



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

331

RESOLUCIÓN N°

- Art. 2°:** Autorizar a la Secretaría de Hacienda a abonar los conceptos respectivos, con posteridad a la entrega de las facturas por parte de las interesadas.
- Art. 3°:** Remitir copia de la presente a la Dirección de Capacitación, Ingresos y Promociones y a la Secretaría de Hacienda para atender el gasto. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación